



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Modalidad: INVITACIÓN DIRECTA

Licitación: MTE-AD-R33-005-15

Proyecto No.: OP042

Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IGNACIO ALLENDE (COL. HEROE DE NACOZARI)

Localidad: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

Meta: 100.00 ML

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 30 de Mayo de 2015, fecha y hora fijados en la invitación de la obra arriba señalada de acuerdo al artículo 37 fracc. III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicita a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

OBSERVACIONES: No hubo preguntas

OBSERVACIONES:



La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

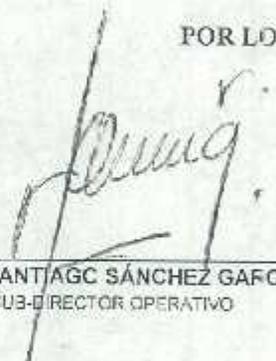
- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se hace la aclaración que del catálogo de concepto dice, en la clave 17 del concepto: Registro de 60 x 60 x 80 cm mediadas internas, a base de block de 10 x 20 x 40 cms junteado con mortero cemento-arena, prop. 1:4 acabado pulido y plantilla de concreto $F_c=100 \text{ kg/cm}^2$, incluye: tapa de concreto, material, mano de obra, equipo y herramienta.
- Debe de decir: Registro de 60 x 60 x 80 cm mediadas internas, a base de block de 10 x 20 x 40 cms junteado con mortero cemento-arena, prop. 1:4 acabado pulido y plantilla de concreto $F_c=100 \text{ kg/cm}^2$, incluye: **tapa de concreto, marco y contramarco con angulo de acero de 1/4" x 1/4"**, material, mano de obra, equipo y herramienta.
- Se hace entrega a los licitantes el formato del **Documento I E Análisis, Cálculo e Integración de Salarios**, el cual deberán de tomar en cuenta para la elaboración de la propuesta.
- Se hace entrega a los licitantes las especificaciones y alcances generales.
- Se aclara a los licitantes que la **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas**, se llevara a cabo en la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal**, a las **10:00 hrs.** del día **08 de Junio de 2015** de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

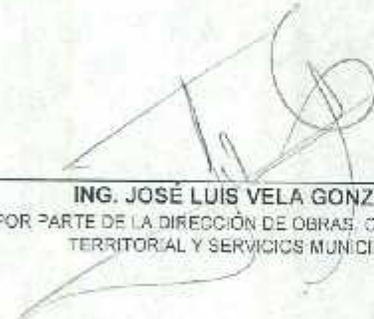
Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 10:40 hrs. del día 30 de Mayo de 2015, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación:
MTE-AD-R33-005-15



POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS


ARQ. SANTIAGO SÁNCHEZ GARCÍA
SUB-DIRECTOR OPERATIVO


ING. JOSÉ LUIS VELA GONZALEZ
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.


ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CORDOVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES


ARQ. DAVID CANO BASTIANI
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR PARTE DE LOS LICITANTES

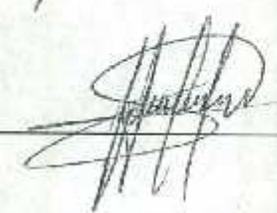
PITZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



DIVAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.



GRUPO ASOCIADO DEL SURESTE INGENIERÍA Y
SERVICIOS, S.A. DE C.V.



Hoja protocolaria de firmas correspondientes del Acta de Junta de Aclaraciones de las Propuestas de la Licitación:
MTE-AD-R33-005-15